

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE GEUSEPE S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cía. GEUSEPPE S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, me cumple informar a Uds.:

Revisada la gestión llevada por la Srta. Gerente General, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he podido comprobar que durante el año 1998, la compañía no registró actividad alguna, salvo un ingreso en bienes muebles e inmuebles, del que se ha considerado una parte como aporte para futuras capitalizaciones, y la diferencia como una deuda a uno de los socios.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, estos se hallan en armonía con los respaldos estatutarios, habiéndose estos elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión Administrativa ni contable de la compañía, precisamente por encontrarse inactiva.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE,


Econ. MANUEL MURGA
COMISARIO



19 1 FEB. 2000